

**(129) FME02CM18. ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS****DEPARTAMENTO:** Formación Profesional**MODALIDAD:** Curso**DESTINATARIOS:** Profesores Técnicos de FP
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria**Nº DE PLAZAS:** 15**REQUISITOS:** Profesorado de la Familia de Fabricación Mecánica de las siguientes especialidades.

PS-112 Organización y proyectos de fabricación mecánica

PT- 211 Mecanizado y mantenimiento de máquinas

PT- 228 Soldadura

PT- 213 Oficina de proyectos de fabricación mecánica

Profesorado de la familia profesional de Química

Profesorado de la familia profesional de Instalaciones y
Mantenimiento

Profesorado de la familia de Automoción

Profesorado de la familia de Electricidad/Electrónica

CERTIFICACIÓN: 3**Nº DE HORAS****TOTALES:****Nº DE HORAS****PRESENCIALES:****PONENTE/S:** AEND (Asociación española de ensayos no destructivos)**OBJETIVOS:** Proporcionar a los asistentes los conocimientos necesarios para identificar y seleccionar las técnicas de inspección más adecuadas dentro los métodos estudiados.**CONTENIDOS:** 1.- INTRODUCCIÓN A LOS ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS
2.- INSPECCIÓN VISUAL
3.- LIQUIDOS PENETRANTES
4.- PARTÍCULAS MAGNÉTICAS
5.- CORRIENTES INDUCIDAS
6.- RADIOLOGÍA INDUSTRIAL
7.- ULTRASONIDOS

METODOLOGÍA: Exposición teórica del ponente utilizando medios audiovisuales. Realización de ejercicios prácticos en grupos de dos personas con los equipos específicos del método del ensayo.

LUGAR: Instalaciones de la Asociación Española de Ensayos no Destructivos, sita en C/Bocángel, 28 – 2º Izq 28028 Madrid

INICIO DE ACTIVIDAD: Lunes, 26 Noviembre 2018

FIN DE ACTIVIDAD: Viernes, 30 Noviembre 2018

FECHAS/HORARIO: 26,27,28,29,30 de Noviembre de 8.30 a 14.30 horas

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el Lunes, 03 Septiembre 2018 hasta el Jueves, 22 Noviembre 2018

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

RESPONSABLE: nuria.jimeno@educa.madrid.org

EVALUACIÓN: Para la certificación es necesaria la superación del total de actividades propuestas en el curso (entrega de trabajos y cuestionario de evaluación).

La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid (D. 120 de 2017 de la Comunidad de Madrid)

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO: La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

OBSERVACIONES: Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en activo.
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.
-Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

IMPORTANTE: Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.